

Universidad Argentina de la Empresa

Biblioteca

Coordinación de Investigaciones

# Firma y Filiación Institucional

---

Guía sobre la Firma y Filiación Institucional en publicaciones  
académicas y/o científicas

Buenos Aires, julio 2019

---

# **Contenido**

## **1. Introducción**

## **2. Firma y Filiación Institucional. Normalización**

### **2.1. Nombres personales**

### **2.2. Filiación Institucional**

## **3. Personas vinculadas con la Universidad Argentina de la Empresa**

## **4. Personas vinculadas con otras instituciones que desarrollan**

**actividades en el ámbito de la Universidad Argentina de la Empresa**

### **4.1. UADE-CONICET**

### **4.2. UADE-Otras Instituciones**

## 1. Introducción

La autoría de un trabajo científico y/o académico se identifica por la firma del autor. Esta se compone de su nombre propio y su filiación institucional.

La falta de normalización de los nombres de los miembros de la comunidad universitaria (docentes, investigadores, etc.) y de sus lugares de trabajo en las publicaciones científicas, impacta de manera negativa en la recuperación de los artículos, en las citas recibidas y en los indicadores de producción científica.

Indicar de forma correcta la filiación institucional es beneficioso tanto para los autores como para la institución, caso contrario ambos pierden visibilidad, la universidad en su producción y los autores al perder la asociación con la institución que los respalda.

Con el objetivo de facilitar la normalización de los datos, elaboramos este documento con la intención de ofrecer directrices a los docentes e investigadores de la Universidad para la firma normalizada de su nombre personal y de su filiación institucional, para la publicación de trabajos en revistas científicas indexadas por Scopus, Science Citation Index (SCI), Latindex y/o SCIELO.

**Es importante tener presente que las diferentes editoriales y bases de datos, pueden tener distintas formas de presentar u ordenar jerárquicamente los datos ingresados por los autores, no obstante, el objetivo que persigue esta guía, es lograr que los datos se consignen siempre del mismo modo, normalizados.**

## 2. Firma y Filiación Institucional. Normalización

### 2.1. Nombres personales

Se recomienda utilizar **siempre la misma forma del nombre personal** a lo largo de toda la carrera académica y/o científica y evitar el uso variable de los nombres, ya que esto influye negativamente en la recuperación de las publicaciones en las bases de datos bibliográficas, en las citas que se reciben y en consecuencia en la métrica científica. Normalizar la firma evita la ambigüedad de los nombres personales y garantiza la recuperación completa de la producción científica atribuible a una misma persona.

Por lo tanto, es sumamente importante que **los autores adopten una forma única de expresar su nombre personal**.

El nombre propio de una persona está formado por:

- Su nombre de pila
- Su apellido paterno
- Otros apellidos tales como el materno, del esposo, patronímicos.

#### Apellidos

Debido a que la identificación del autor se realiza a través del apellido, cada persona deberá definir cuál es el apellido por el que quiere que sus trabajos sean conocidos.

#### Nombres de pila

El uso del nombre de pila en su forma completa es útil para diferenciar posibles homónimos.

Es aconsejable evitar el uso de diminutivos o variantes lingüísticas (Ignacio/Nacho), así como el título académico (Dr., PhD, Lic., Doc., Prof., Ing., etc.).

Finalmente, dado que la homonimia resulta inevitable en un gran número de casos, es la “filiación institucional” el elemento de la firma que posibilita la distinción y la identificación certera del autor.

## 2.2. Filiación Institucional

Como parte de la firma de un autor es imprescindible incluir siempre la **filiación institucional**, es decir, el nombre completo de la institución a la cual pertenece el autor, con la que se vincula y que actúa como respaldo institucional de su producción científica. Es un elemento fundamental de la firma del autor y, del mismo modo que con el nombre personal, es indispensable usar siempre **la forma normalizada del nombre de la/s institución/es de pertenencia** ya que influye en la reunión y recuperación de las publicaciones de la universidad en las bases de datos, en la visibilidad y la métrica institucional y en la fiabilidad de los indicadores de producción científica.

Esta guía debe ser aplicada por el personal vinculado a la Universidad y al personal vinculado con otras instituciones que desarrollan actividades en el ámbito de la Universidad. La mención de la Universidad y sus dependencias debe hacerse siempre en la lengua oficial de la Universidad. Aunque ciertos investigadores consideren que la traducción al inglés favorece su visibilidad internacional, en la práctica ello dificulta la recuperación de la producción científica, como en todos los casos de pluralidad de formas de los nombres.

Las diferentes dependencias a incluir en la filiación deben mencionarse respetando el orden jerárquico de mayor a menor, registrando los nombres completos de cada una de ellas. Las siglas deben incluirse solamente en los casos indicados. También debe respetarse la puntuación prescripta.

En caso de filiaciones múltiples para un mismo autor deben indicarse en diferentes líneas o superíndices, incluyendo siempre en el superíndice 1 su pertenencia a la Universidad Argentina de la Empresa.

Superíndice: letra o número que se coloca en la parte superior derecha de un símbolo o de una palabra para distinguirlos de otros semejantes<sup>1</sup>

**La forma correcta del nombre de la Universidad a incluir en la Filiación Institucional es,**

Universidad Argentina de la Empresa (UADE)

Toda otra forma de mencionar a la Universidad es incorrecta:

- Argentine University of Business
- UADE Business School
- Fundación UADE
- UADE (colocar sólo la sigla es incorrecto)

---

<sup>1</sup> Real Academia Española. *Diccionario de la lengua*. 22a ed. Madrid: Real Academia Española, 2001. ISBN 9789508521491.

### 3. Personas vinculadas con la Universidad Argentina de la Empresa

Debe incluirse la filiación institucional en publicaciones y/o producciones realizadas por **toda persona vinculada con la Universidad Argentina de la Empresa** (docentes, investigadores, etc.), que realice sus actividades en el ámbito de la Universidad Argentina de la Empresa o en otras instituciones, incluyéndose, empresas, universidades, institutos, entes estatales, organismos, etc.

En estos casos la filiación a la Universidad Argentina de la Empresa debe indicarse siempre en el Superíndice 1, inmediatamente después del apellido del autor, incluyendo:

- el Instituto de Investigación (denominación completa seguida por su sigla entre paréntesis) y/o Facultad (denominación completa) Departamento (denominación completa), según corresponda.
- finalmente indicar, Ciudad (Buenos Aires o Pinamar), Argentina.

En caso de necesitar filiaciones adicionales, éstas deben ser completadas con un segundo, o de ser necesario también, un tercer superíndice.

#### Ejemplos:

Juan Pérez <sup>1</sup>

<sup>1</sup>Universidad Argentina de la Empresa (UADE). Instituto de Tecnología (INTEC). Buenos Aires, Argentina.

Juan López <sup>1</sup>

<sup>1</sup>Universidad Argentina de la Empresa (UADE). Instituto de Ciencias Sociales y Disciplinas Projectuales (INSOD). Pinamar, Argentina.

Rafael Orestes <sup>1</sup>

<sup>1</sup>Universidad Argentina de la Empresa (UADE). Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Departamento de Derecho. Buenos Aires, Argentina.

Juan Pérez <sup>1</sup>

<sup>1</sup>Universidad Argentina de la Empresa (UADE). Facultad de Ciencias Económicas. Departamento de Contabilidad e Impuestos. Pinamar, Argentina.

#### Datos adicionales

En caso de ser necesario agregar la dirección de la Universidad debe hacerse del siguiente modo:

Juan Pérez <sup>1</sup>

<sup>1</sup>Universidad Argentina de la Empresa (UADE). Instituto de Tecnología (INTEC). Lima 717, Buenos Aires, Argentina.

Rafael Orestes <sup>1</sup>

<sup>1</sup>Universidad Argentina de la Empresa (UADE). Instituto de Ciencias Sociales y Disciplinas Projectuales (INSOD). Av. Intermédanos Sur 776, Pinamar, Argentina.

## 4. Personas vinculadas con otras instituciones que desarrollan actividades en el ámbito de la Universidad Argentina de la Empresa

### CONICET

Debe incluirse la filiación institucional en publicaciones y/o producciones realizadas por toda persona que desarrolla actividades en el ámbito de la Universidad Argentina de la Empresa, con vínculo con el CONICET, independientemente del tipo de vínculo.

Aquellas personas que, vinculadas con el CONICET, se encuentren también vinculadas con la Universidad Argentina de la Empresa y desarrollen actividades en Institutos de Investigación de la misma, deben firmar:

- **Superíndice 1.** Universidad Argentina de la Empresa (UADE). Instituto de Investigación (denominación completa seguida por su sigla entre paréntesis). Ciudad (Buenos Aires o Pinamar), Argentina.
- **Superíndice 2.** CONICET. Ciudad (Buenos Aires o Pinamar), Argentina.

### **Ejemplos:**

Juan Pérez <sup>1 2</sup>

<sup>1</sup>Universidad Argentina de la Empresa (UADE). Instituto de Tecnología (INTEC). Buenos Aires, Argentina.

<sup>2</sup>CONICET. Buenos Aires, Argentina.

Rafael Orestes <sup>1 2</sup>

<sup>1</sup>Universidad Argentina de la Empresa (UADE). Instituto de Ciencias Sociales y Disciplinas Proyectuales (INSOD). Pinamar, Argentina.

<sup>2</sup>CONICET. Pinamar, Argentina

### OTRAS ENTIDADES CIENTÍFICAS

Filiación institucional en publicaciones y/o producciones realizadas por toda persona que desarrolle actividades en el ámbito de la Universidad Argentina de la Empresa, con vínculo con otras instituciones científicas, independientemente del tipo de vínculo.

Los ejemplos aplicados al CONICET, se pueden utilizar en relación a otras entidades científicas nacionales tales como INTA, INTI, CONEA o CONAE.